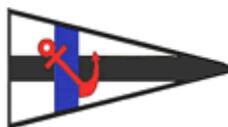


# CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES



## CAMPEONATO ARMADA ARGENTINA

### CLASES INTERNACIONALES

Laser 4.7, Laser Radial, Laser STD, 420, 29er y F-18

3 y 4 de Junio 2017

# INSTRUCCIONES DE REGATA

IR: Instrucciones de Regata.

AR: Aviso de Regata.

AO: Autoridad Organizadora.

CR: Comisión de Regata.

CP: Comisión de Protesta.

RRV: Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.

## 1. REGLAS

- 1.1. El Campeonato se regirá por las reglas como se define en el RRV 2017/2020.
- 1.2. Se modifican las siguientes reglas de RRV: 35, 44.1, 60.1(a), 61.1(b), 61.3, 62.1(a), 62.2, 66, A4 y A5. Los cambios aparecerán íntegramente en estas IR.

## 2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1. Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos del Campeonato (TOA) en la Oficina de Regatas del evento.

## 3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1. Todo cambio en las IR se publicará antes de las 0930 del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas que se publicará antes de las 2000 del día anterior a que tenga efecto.

## 4. SEÑALES EN TIERRA

- 4.1. No se desplegarán señales en tierra antes de las 0900 de cada día.

- 4.2. La bandera 'D' con una señal acústica significa 'La señal de atención se dará a la hora programada o no menos de 60 minutos después de que se haya desplegado la bandera 'D', lo que sea más tarde.
- 4.3. No se botarán los barcos hasta que se haya dado esta señal.

## 5. PROGRAMA DE REGATAS

5.1. Las clases Laser 4.7, Laser Radial, Laser STD, 420, 29er, 49er y F18 tendrán regatas los días 3 y 4 de Junio de 2016.

5.2. Cantidad de Regatas:

Clase:	Total de Regatas	Regatas por día
Laser (4.7, Radial, STD)	6	3
420	6	3
29er	8	4
49er	8	4
F18	8	4

- 5.3. La CR podrá dar partida a 1 regata más por día. Cuando la CR resuelva dar partida a una regata más de lo programado para el día, izará el #1 del CIS en la llegada.
- 5.4. La señal de atención de la primera regata no se dará antes de las 1200 de cada día.
- 5.5. El último día no se dará ninguna señal de atención luego de las 1700.

## 6. BANDERAS DE CLASE

6.1. Las banderas de clase serán:

Clase	Bandera
Laser Std.	Blanca + Logo
Laser Rad.	Celeste + Logo
Laser 4.7	Rosa + Logo
420	Blanca + Logo
29er	Blanca + Logo
49er	Blanca + Logo
F18	Blanca + Logo

## 7. ÁREAS DE REGATAS

7.1. El área de regatas se encontrará frente a al Puerto Nuñez.

## 8. RECORRIDOS

8.1. Los recorridos para cada clase se indican a continuación

Clase	Recorrido
Laser Std.	<i>Trapezoide outer o inner loop</i>
Laser Rad.	<i>Trapezoide outer o inner loop</i>
Laser 4.7	<i>Trapezoide outer o inner loop</i>
420	<i>Trapezoide outer-loop</i>
29er	<i>Barlovento Sotavento</i>
49er	<i>Barlovento Sotavento</i>
F18	<i>Barlovento Sotavento</i>

- 8.2** Para las clases Laser 4.7, Radial y STD, la CR indicará antes o con la señal de atención correspondiente el recorrido a utilizar. Lo hará por medio de una bandera roja con letra "O" para el outer-loop y una bandera verde con letra "I" para el inner-loop. En caso que dicha señal no sea dada, el recorrido será outer-loop para Laser STD e inner loop para Radial y 4.7.
- 8.3** La CR podría decidir largar un recorrido Barlovento Sotavento de 4 o 5 piernas en reemplazo del recorrido detallado en 8.1. Esto será indicado izando la bandera W del CIS con el numeral correspondiente antes de la señal de atención.
- 8.4** Los diagramas de recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre piernas, el orden y el lado por el que deben dejarse las marcas se muestran en el Anexo 1.

## 9. MARCAS

### 9.1. Cancha Norte: Laser 4.7, Laser Radial y Laser STD

- 9.1.1.** La marca de partida será una boya inflable color naranja, o una embarcación que enarbola una bandera naranja.
- 9.1.2.** Las marcas del recorrido serán boyas inflables color Rosa.
- 9.1.4.** Las marcas de llegada serán boyas inflables color Azul.
- 9.1.5.** Se podrá fondear un portón como marca de sotavento. En el caso que falte una de las marcas del portón, la marca restante deberá ser dejada por babor.

### 9.1. Cancha Sur: 420, 49er, 29er y F18

- 9.1.1** La marca de partida será una boya inflable color naranja, o una embarcación que enarbola una bandera naranja.
- 9.1.2** Las marcas de recorrido para la clase 420 serán boyas inflables color Amarillas. Las marcas del recorrido para 29er, F18 y 49er serán Rojas con excepción del barlovento de la cancha 29er que será Amarilla y que estará ubicado a una distancia menor de la CR que el correspondiente a la de F18 y 49er.
- 9.1.3.** Las marcas de llegada serán boyas inflables color Azul.
- 9.1.4.** Se podrá fondear un portón como marca de sotavento. En el caso que falte una de las marcas del portón, la marca restante deberá ser dejada por babor.

- 9.2.** En función de la cantidad de inscriptos en cada clase la AO podrá separar las clases en mas cantidad de canchas.

**10. AREAS QUE SON OBSTÁCULO**

- 10.1.** No se establecen áreas que sean obstáculo.

**11. SISTEMA DE PARTIDA**

- 11.1.** El sistema de partida será de acuerdo a la regla 26 del RRV dando la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 11.2.** Antes de realizar una serie de partidas, o luego de una postergación prolongada, la CR desplegará una bandera naranja al menos 5 minutos antes de la señal de atención.
- 11.3.** La línea de partida será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que exhiba una bandera naranja y la cara de barlovento la marca de partida en caso de ser una boya. En caso que la marca de partida sea una embarcación, la línea será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que exhiba una bandera naranja y el mástil de esa embarcación marca de partida que también enarbole una bandera naranja.
- 11.4.** Los barcos cuya señal de atención no ha sido dada, deberá evitar ingresar al área de partida durante el procedimiento de partida de otras clases.
- 11.5.** Todo barco que parta más de 2 minutos después de su señal de partida será registrado DNS ('No partió'). Esto modifica RRV A4.1.
- 11.6.** Si la CR señala una llamada individual la misma permanecerá izada por 2 minutos. Esto modifica RRV 29.1.

**12. CAMBIOS DE RECORRIDO**

- 12.1** Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regata colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible. Si en un cambio subsiguiente se reemplaza una nueva marca, se la reemplazará con una marca original.
- 12.2** Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la comisión de regata que señala el cambio de la próxima pierna y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la comisión de regata por estribor. Esto modifica la regla 28.1.
- 12.3.** La CR podría indicar un cambio de recorrido utilizando la bandera C del CIS, obviando las otras señales indicadas en RRV 33 y Señales de Regata. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata.

**13. LA LLEGADA**

- 13.1.** La línea de llegada será entre el mástil que exhiba una bandera naranja y la marca de llegada.

**14. PENALIDADES**

- 14.1. Se modifica RRV 44.1 para todas las clases a excepción de Laser tal que la penalidad de Dos Giros sea de Un Giro.

## 15. LÍMITES DE TIEMPO Y TIEMPO OBJETIVO

- 15.1. Los límites de tiempo y el tiempo objetivo de la regata son los siguientes, se indican en minutos. Si ningún barco deja la 1º marca dentro del tiempo límite para la 1º marca la regata será anulada. El incumplimiento del tiempo objetivo no será motivo para una reparación, esto modifica RRV 62.1(a).

Clase:	Tiempo límite	Tiempo límite 1º marca	Tiempo objetivo
Laser (4.7, Radial, STD)	90	30	50
420	90	30	50
29er	70	25	30
49er	70	25	30
F18	70	25	30

- 15.2. Los barcos que no lleguen luego de 15 minutos desde que el primero de su clase navegue el recorrido y llegue, serán clasificados DNF sin audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

## 16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 16.1. Se pueden obtener formularios de protesta en la oficina de regata. Las protestas, pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo para protestar.
- 16.2. El límite de tiempo para protestas es 60 minutos después de la hora de llegada a puerto de la embarcación de CR de cada clase. Esto modifica RRV 61.3 y 62.2.
- 16.3. Los horarios de audiencia se publicarán antes de cumplirse los 10 minutos de la hora límite de cada clase.
- 16.4. Los avisos de protestas de la CR o la CP serán validos con solo publicarlos para informar a los barcos bajo RRV 61.1(b).
- 16.5. Los barcos no tendrán derecho a protestar bajo IR 18, 21, 23, 24 y 25. Esto modifica RRV 60.1(a). Las penalizaciones por estas infracciones podrán ser menores que la descalificación, si así lo decide el jurado.
- 16.6. El último día del torneo los pedidos de reapertura de audiencia se entregarán dentro del límite de tiempo para protestas, si la parte que pide reapertura hubiera sido informado de la resolución en día previo no más tarde que 30 minutos después de que la parte que pide reapertura fuera informada de la resolución ese mismo día. Esto modifica RRV 66.

## 17. VALIDEZ Y DESCARTES DEL CAMPEONATO:

- 17.1. Para todas las Clases, si se completan de 5 a 8 regatas el puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata, excluyendo su peor puntaje. Si en una clase no se completan al menos 5 regatas entonces no tendrá descartes.

**17.2.** El campeonato será válido con las regatas completas para cada clase.

## **18. REGLAS DE SEGURIDAD**

**18.1.** Todo barco que abandona una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto sea posible.

**18.2.** Ningún barco botará antes que su bandera de clase sea izada en tierra.

**18.3.** Los participantes contarán con un sector especial dentro del playón en el que podrán dejar sus embarcaciones que será indicado por el marinero o el jefe de playa identificado a tal fin. Ningún barco deberá ser dejado fuera de ese espacio en forma transitoria o permanente hasta que su bandera de clase sea izada en tierra.

**18.4.** Si hubiera una embarcación de seguridad en la entrada del canal del Puerto Núñez, desplegando una bandera roja, las embarcaciones deberán esperar para ingresar a puerto hasta que la señal sea arriada.

**18.5.** Se podrá controlar que los participantes bajen al agua con su dispositivo de flotación personal (DFP) colocado y en buenas condiciones. El DFP deberá permanecer puesto hasta su regreso a puerto, excepto durante un cambio de ropa. Esto modifica RRV 40 y el preámbulo de la Parte 4 del RRV.

**18.6.** Será responsabilidad de los competidores verificar que su DFP cumpla con la norma ISO12402-5:2006 para dispositivos de flotación personal.

**18.7.** La infracción a estas Reglas de Seguridad será considerada como mal comportamiento.

## **19. REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O DE EQUIPAMIENTO**

**19.1.** No se permitirá la sustitución de tripulantes sin la aprobación escrita de la CR.

**19.2.** La sustitución de equipo dañado o perdido sólo será permitida luego de la expresa aprobación por escrito de la CR. Los pedidos de sustitución de equipo a la CR deberán realizarse en la primera oportunidad razonable.

## **20. PUBLICIDAD DEL EVENTO**

**20.1.** El evento no tendrá publicidad.

## **21. EMBARCACIONES DE APOYO**

**21.1.** Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo se mantendrán a no menos de 50 m a sotavento de la línea de partida desde el momento de la señal preparatoria hasta la señal de partida de su clase, y a partir de ahí, fuera de la zona donde regatean los barcos hasta que todos los barcos hayan llegado o la comisión de regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.

**21.2.** Las embarcaciones de apoyo deberán llevar VHF y estarán a la escucha por canal 10.

## **22. RESIDUOS**

**22.1.** Los residuos podrán ser dejados a bordo de las embarcaciones oficiales o embarcaciones de apoyo, pero no podrán ser arrojados al agua.

**23. COMUNICACIONES RADIALES**

**23.1.** Excepto en caso de emergencia, un barco no podrá recibir o enviar comunicaciones radiales que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

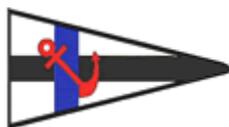
**24. ENTREGA DE PREMIOS**

**24.1.** Se realizará la entrega de premios en la Sede Núñez de CUBA el día 4 de Junio una vez finalizadas las regatas del día y protestas si las hubiere.

**25. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**25.1.** Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptara responsabilidad por daños materiales ni por lesiones ni muertes relacionados a este torneo, ocurran previamente, durante o después del mismo.

# CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

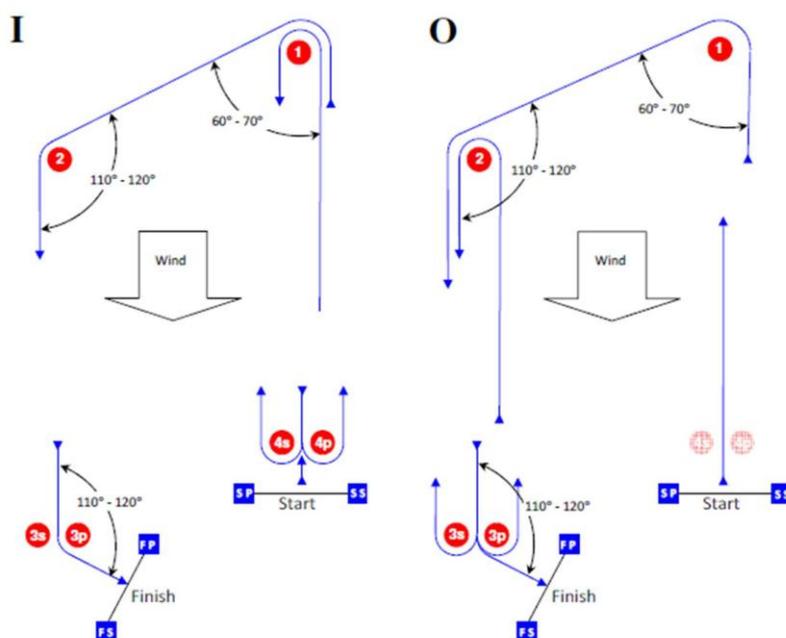


## CAMPEONATO ARMADA ARGENTINA

### ANEXO 1

Cancha Norte: Clases Laser 4.7, Laser Radial, Laser STD y 420

#### Recorrido Trapezoide



#### RECORRIDO INNER ("I")

Partida, 1, 4s/4p, 1, 2, 3p, llegada.

#### RECORRIDO OUTER ("O")

Partida, 1, 2, 3s/3p, 2, 3p, llegada.

#### Colores de las marcas:

Partida: Naranja

Llegada: Azul

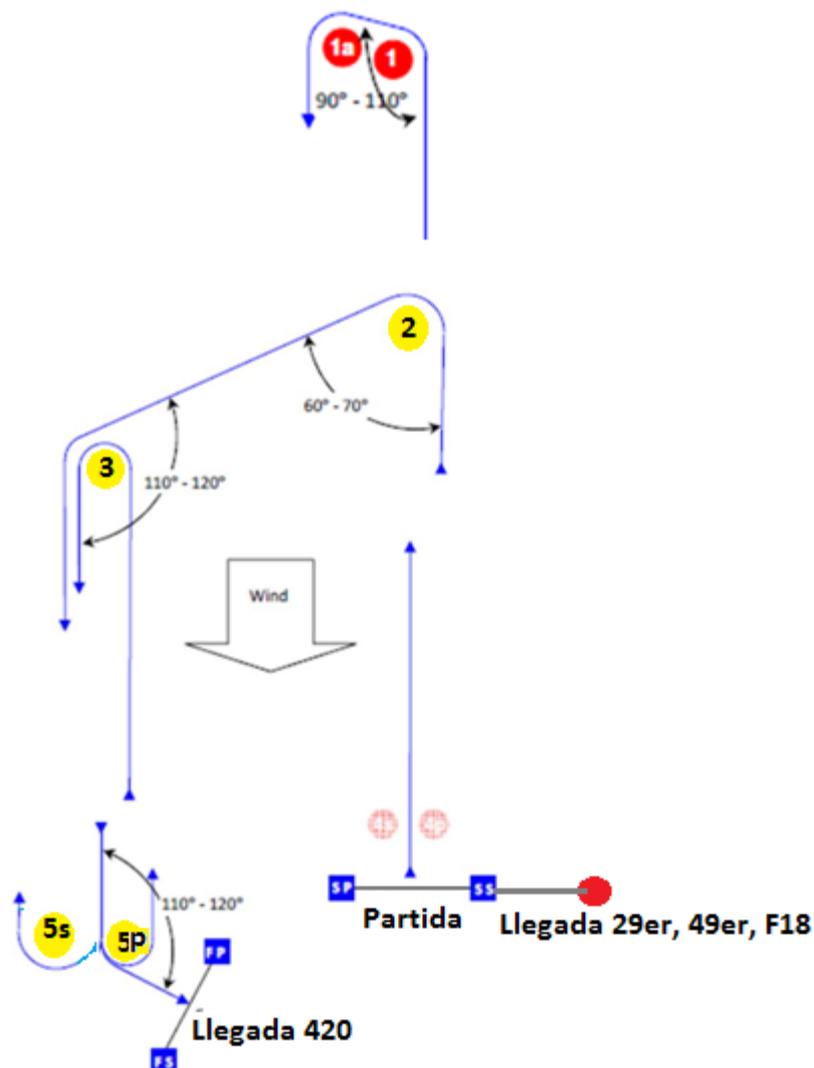
Marca de recorrido 1, 2, 3s, 3p, 4s, 4p: Rosa

Cambio de recorrido: Verde

**Cancha Sur: Clases 29er, 49er y F18**

**Barlovento Sotavento: 29er, 49er, F18**

**Trapezoide outer loop: 420**



## RECORRIDOS

### **29er**

Partida, 2, 4s/4p, 2, llegada.

### **F18, 49er**

Partida, 1, 1a, 4s/4p, 1, 1a, llegada.

La CR podrá no fondear la marca 1<sup>a</sup>. En caso el corrido será: Partida, 1, 4s/4p, 1, llegada.

### **420**

Partida, 2, 3, 5, 3, 5s/5p, llegada.

## Colores de las marcas:

Partida: Naranja

Llegada: Azul

Marca de recorrido 2, 3 y 5: Amarilla

Marca de recorrido 1, 1<sup>a</sup>, 4s, 4p: Rojas

Cambio de recorrido: Verde

# UBICACIÓN DE LAS CLASES EN EL PLAYÓN

